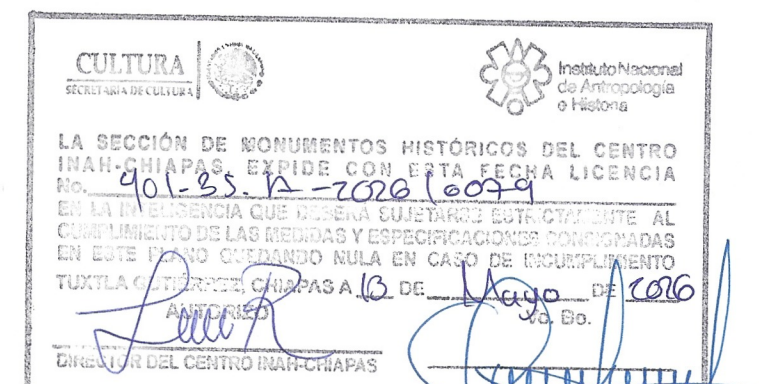




FABRICAS Y MATERIALES

PISO MATERIAL BASE 1. RELLENO DE ESCORRIDOR 2. RELLENO DE TERRETA COMPACTADA MATERIAL SUB-BASE 2. FIRME DE CONCRETO MATERIAL FIN 1. EMPEDrado 2. ENLAZADO 3. LOSA DE CERÁMICA 4. CEMENTO PULIDO RETICULADO 5. CEMENTO PULIDO 6. LOSA DE CEMENTO Y MARBLIN 7. PISO DE PASTA	CUBIERTAS MATERIAL BASE 1. LOSA DE CONCRETO ARMADO 2. ESTRUCTURA DE MADERA 3. VIGÜERA DE MADERA Y LAMINA 4. ESTRUCTURA DE C/DA DE TABLAS DE CONCRETO MATERIAL SUB-BASE 2. EMPEDrado 2. TABLAMENTO DE MADERA 3. TELA DE BARRIO 4. LANCEOLADO DE MADERA MATERIAL FINAL 1. ENLAZADO Y ESCOBLADO 2. TELA DE BARRIO COLO 3. LÁMINA CALAMINADO 4. LÁMINA DE ALUMINIO
MUROS MATERIAL BASE 1. MURO DE MANOSTERGA DE PIEDRA 2. MURO DE MOBRE 3. MURO TABIQUE TAYOTE C/DA 4. MURO DE TABIQUE CON TABIQUE 5. MURO DE MOBRE CON TABIQUE 6. SOPORTES DE MADERA, CONCRETO 7. ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO MATERIAL SUB-BASE 1. APILAMDO DE CAL-CHEN-ARINA 2. APILAMDO DE CAL-CHEN-ARINA 3. APILAMDO CON-ARINA 4. APILAMDO 5. MOLZURA DE TABIQUE RICO MATERIAL FINAL 1. PINTURA EN LA CAL 2. PINTURA VINILICA 3. PINTURA DE ESPALTE 4. CEMENTO PULIDO 5. RECOQUE DE MADERA	MUERTAS Y VENTANAS MATERIAL BASE 1. PUERTA DE MADERA 2. PUERTA DE MADERA 3. PUERTA DE MADERA 4. PUERTA DE MADERA Y LÁMINA 5. PUERTA METALICA 6. PUERTA METALICA 7. VENTANA CON MARCO DE MADERA 8. VENTANA CON MARCO DE MADERA MATERIAL SUB-BASE A. VINILICO B. ESPALTE C. MARBIZ MATERIAL FINAL 1. HEROSERA DE PROTECCION EXTERIOR 2. HEROSERA DE PROTECCION INTERIOR 3. HEROSERA BALIA 4. SIN HEROSERA DE PROTECCION



DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHAMPAS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, NÚMERO 379, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2009, PUBLICACIÓN NÚMERO 2856-A-2008 EN EL ARTÍCULO 14 QUE LEEA: "DE LA VALIDACIÓN Y RESPONSA DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LOS PROYECTOS ESTARÁ A CARGO DE QUIEN LO ELABORA, YA SEA EL AUTOR O DE QUIEN LO REALICE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS PARA TAL EFECTO O CUANDO LO REALICE LA PERSONA EXTERNA EN VIRTUD DE UN CONTRATO.

2. MODIFICACIÓN AL MISMO EN OBRA EXTERNA A TRAVÉS DE CÉDULAS DE CAMBIO GENERADAS A SOLICITUD DE LA CONTRATISTA HACIA LA SUPERVISIÓN DANDO EL V.O.B.O. DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

ESTA VALIDACIÓN TIENE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL _____ DEL _____ DEL 2025.

AUTORIZÓ

ING. HUGO ADRIÁN DE LA CRUZ VÁZQUEZ
Coordinación de delegaciones.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MTRA. ANAKAREN GÓMEZ ZUARTH
Secretaría de Obras Públicas

MTRO. MARCO ANTONIO CONSTANTINO VERA

ARQ. YERIT ESPERANZA RUIZ HIDALGO

PROYECTO:		
TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD		
LOCALIDAD: SOYALÓ,	MUNICIPIO: SOYALÓ, CHIAPAS.	REGION: DE LOS BOSQUES.
TÍTULO DEL PLANO: FABRICAS Y MATERIALES CORTES TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL		CLAVE DEL PLANO: FAB-03
FECHA: ABRIL 2026	ESCALA: 1: 75	ACOTACION: EN METROS